

Revisita al Plan Regulador para Montevideo de 1930: Invencciones y redes en torno al advenimiento del urbanismo científico en Uruguay

Revisit to the Regulatory Plan for Montevideo of 1930: Inventions and networks around the advent of scientific urbanism in Uruguay

Lucio de Souza

Universidad de la República, Uruguay

Abstract

The Montevideo Regulatory Plan of 1930 has been repeatedly considered in Uruguayan historiography on the basis of two statements: as a failed proposal in the sense of not having been put into practice and as ascribed to the current of CIAM. While discussing the first requires a change of look, the second is obviously problematic as a matter of dating. The possibility of accessing primary sources with material never before used allows to study these aspects and to propose new arguments, which overturn both statements. This article is a summary of an investigation that focused on the Regulatory Plan although it derived in the networks that Mauricio Cravotto weaved during his formative years and his first decades of professional and academic work in Urbanism

Resumen

El Plan Regulador de Montevideo de 1930 ha sido repetidamente considerado en la historiografía uruguaya sobre la base de dos afirmaciones: como una propuesta fallida en el sentido de no haberse llevado a la práctica y como adscrito a la corriente de los CIAM. Si bien discutir la primera requiere de un cambio de mirada, la segunda es obviamente problemática por una cuestión de datación. La posibilidad de acceder a fuentes primarias con material nunca antes utilizado permite estudiar estos aspectos y plantear argumentaciones nuevas, que echan por tierra ambos asertos. Este artículo constituye un resumen de una investigación que tomó por foco el Plan Regulador aunque derivó en las redes que Mauricio Cravotto tejió durante sus años de formación y sus primeras décadas de trabajo profesional y académico en Urbanismo.

Key words

scientific urbanism; Cravotto; regulatory plan; Montevideo

Palabras clave

urbanismo científico; Cravotto; plan regulador; Montevideo

Universidad de la República (UdelaR). Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU). Arquitecto (UdelaR). Magister en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (UdelaR FARQ). Profesor Agregado G4 Cátedra Teoría del Urbanismo (UdelaR FADU).

desouzalucio@gmail.com

Recibido el 27 de julio de 2017

Aceptado el 15 de noviembre de 2017



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional



En mayo del año 1930 –coincidiendo con el año de los festejos del Centenario del Uruguay– una Comisión Prestigiadora integrada por expresidentes, industriales y ganaderos¹ de perfil fuertemente modernizador, ofrece la donación de un plan para la ciudad de Montevideo a las autoridades del Departamento. Unos meses después, en febrero de 1931, el Arquitecto Mauricio Cravotto realiza la presentación de las 23 láminas que integran el “Anteproyecto de Plan Regulador de Montevideo. Estudio de urbanización central y regional” al Concejo Departamental. Cravotto lideraba un equipo integrado por los jóvenes Arquitectos De Los Campos, Puente, Tournier y Ricaldoni, y el Ingeniero Michellini.

Las miradas historiográficas corrientes en nuestro país² ubican al Plan Regulador de Montevideo coincidiendo en dos aspectos una y otra vez repetidos: su adscripción a una larga cadena de “planes fallidos” en el sentido de su no realización y su carácter de directo deudor del modelo de los CIAM (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna).

Sin embargo, una revisita a este trabajo sobre la base de fuentes documentales recientemente disponibles,³ permite fundar una argumentación en otra dirección: por un lado, poniendo en valor la continuidad de actividades que se articulan en torno a la figura de Cravotto en el período previo y posterior a la elaboración del Plan, es posible visualizarlo como una componente más de un proceso largamente perseguido, orientado a construir un sólido campo disciplinar y operativo. Por otro lado, analizando las redes de relaciones que Cravotto había venido estableciendo con los ámbitos más avanzados del pensamiento y la práctica del urbanismo incipiente entre fines del XIX y principios del XX, es posible comprender la compleja combinación de influencias que anidan en el Plan.

Este artículo se propone hilvanar pacientemente una serie de redes de relaciones, tejidas entre claves y episodios, que permiten hacer verosímiles las argumentaciones antedichas.

1. Antecedentes y resonancias del Plan

La formación del urbanismo como disciplina en nuestro medio transita por un período inicial en el que confluyen una serie de personajes e instituciones germinales, que harán de puente con los intereses de Mauricio Cravotto. Éste será quien impulse el desarrollo de una visión científicista que promoverá a partir de sus estudios y perfeccionamiento de la mano de sus vínculos con los urbanistas franceses, alemanes y americanos, algunos directos y otros a través de libros y revistas.

Las visiones previas a Cravotto eran eminentemente parciales y las preocupaciones se construían a partir del análisis de algunos componentes de la matriz urbana y la búsqueda de soluciones también parciales. Así se podría hablar –más que de urbanistas pues la terminología aún no había coagulado– de embellecedores, higienistas, economistas o ingenieros viales, como campos de inquietud y de trabajo de aquellos que comenzaron a construir un saber urbano específico en el Uruguay.

Estas visiones parciales serán desplegadas para transformar las ciudades y el territorio buscando avances y generación de riquezas. El objetivo es poner en funcionamiento la maquinaria operativa que haga posible la modernización del país y consecuentemente la de sus ciudades y su territorio rural aportando salubridad y belleza en las primeras y eficiencia productiva para el segundo.

Es de corriente aceptación que las primeras visiones sobre la ciudad de Montevideo como entidad problemática a ser transformada y ordenada guardan relación con el período modernizador de fines del siglo XIX y principios del XX. Estos momentos coinciden, por un lado, con las necesidades de construcción de infraestructuras y equipos adecuados a la realidad de un Estado cuyo rol en el mundo se delinea como abastecedor de materias primas e importador de productos industrializados. Y por otro lado, con los requerimientos simbólicos de una ciudad que debe asumir su rol representativo acorde a lo que exige la capitalidad nacional.

De un lado, entonces, se inician los estudios ingenieriles para satisfacer la localización de los ferrocarriles y su Estación Central inaugurada en 1897. Las redes extendidas sobre el territorio nacional, junto al alambramiento de los campos y el Código Rural de 1875 van transformando el campo salvaje en fábrica de carne, lana y cueros para la exportación. Asociado a esto se desarrollan una serie de estudios para el puerto de Montevideo que implican enormes transformaciones en la parte urbana de la ciudad: proyectos como los presentados por Benigno Carámbula con el asesoramiento del Ing. Juan Morell y Gómez en 1889 marcan el inicio del camino

que llevará a la construcción de esa crucial infraestructura que iba acompañada de operaciones acordes a la naciente sensibilidad civilizada, incorporando cloacas, bulevares y paseos costeros.

En 1895 la propuesta de Luther dispara la formación de una Comisión de Estudios del Puerto de Montevideo que culmina con el proyecto de Kummer y Guerard aprobado en 1896. La piedra fundamental se coloca en 1901 y el puerto se inaugura finalmente en 1909, quedando conformado un frente a la bahía que acumula artefactos técnicos para el rol exportador.



Figura 1. Propuesta de puerto de Montevideo Benigno Carámbula (1889). Proyecto de puerto para la ciudad de Montevideo.

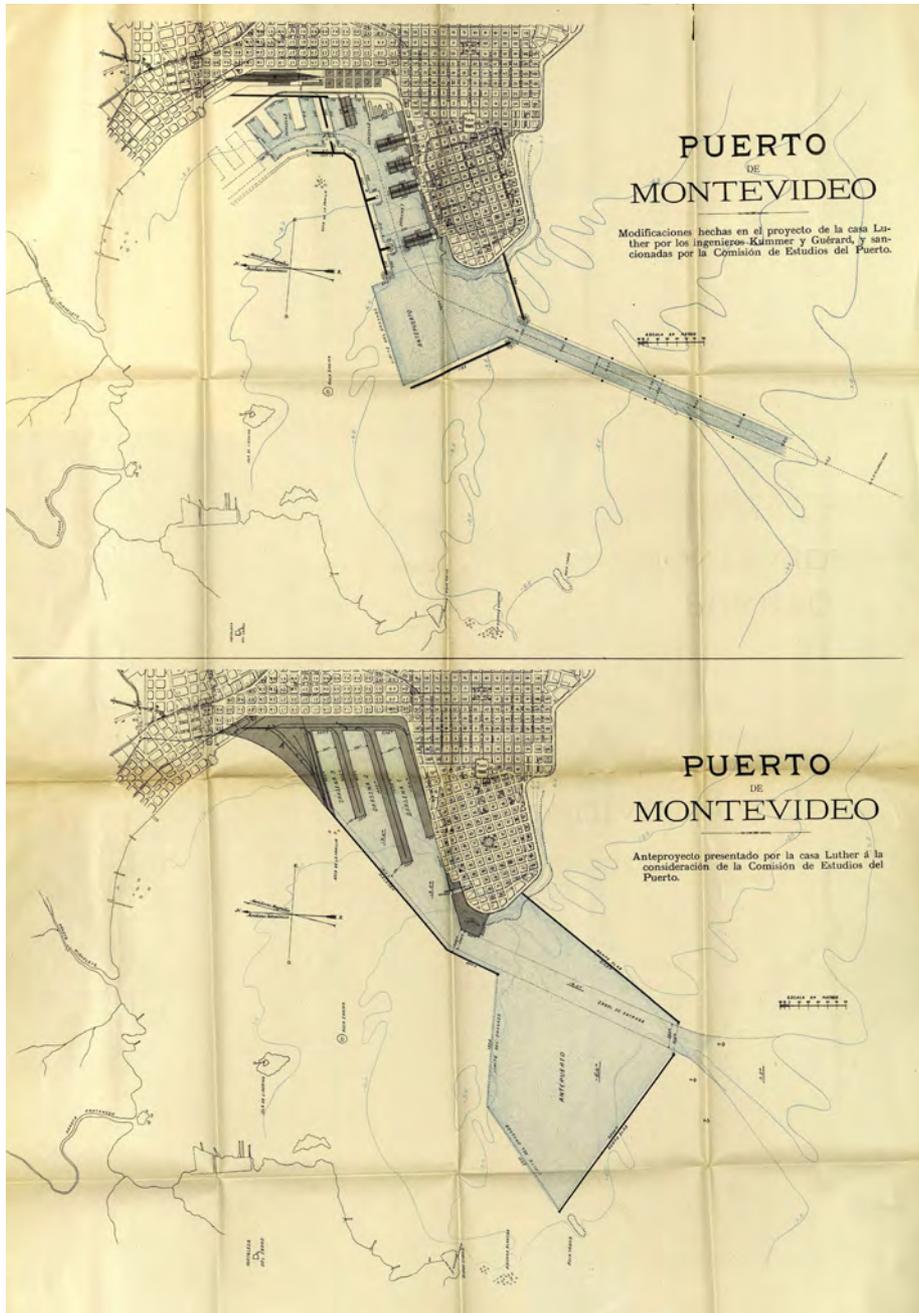


Figura 2. Arriba propuesta de Kummer y Guerard (aprobada 1896) y abajo propuesta de Luther (1895). Comisión de Estudios del Puerto de Montevideo

Del otro lado, los requerimientos representativos inician un proceso en el que el problema central es la falta de carácter de una ciudad que se expande homogéneamente y a impulsos de la especulación de suelo, repitiendo sin cesar la misma monótona sucesión de amanzanados. Tal como se menciona en un editorial de la revista *Arquitectura* de 1919:

No es una novedad —bien lo sabemos— decir que Montevideo ha crecido anormalmente y que se ha extendido al azar, o impulso de las caprichosas y —con frecuencia— interesadas iniciativas de propietarios guiados por un propósito de excesivo lucro; que se han creado y formado barrios, con la más absoluta libertad, que atentan contra la higiene y la belleza urbanas; que se han abierto sin orden ni regularidad calles de ancho exiguo y de trazado invariable y monótono; que se ha olvidado la apertura de plazas y demás espacios libres en el intrincado y compacto amanzanamiento existente; que para nada se ha tenido en cuenta la conveniencia de adaptar los trazados de barrios, plazas y calles a las condiciones naturales, pintorescas y topográficas de los lugares escogidos para esos emplazamientos. (Sociedad de Arquitectos del Uruguay [SAU], 1919, p. 1)

Ni aún el plano de la Ciudad Novísima delineado por Francisco Surroca en 1872, con intenciones ordenadoras de los sucesivos fraccionamientos, logran dar una imagen de ciudad moderna y que “enlace con gracia y variedad los diferentes barrios” (SAU, 1919, p. 1) dando armonía al conjunto.

Las respuestas buscadas a este problema fueron variadas y muchas veces se superpusieron soluciones y se replicaron iniciativas. Por un lado, los sucesivos planos reguladores —parciales en general y totales en algunos casos— y por otro lado, las propuestas de ordenanzas sobre la edificación privada que intentaban ordenar y limitar los excesos.

Los episodios más significativos guardan relación con algunos avances institucionales como la creación de la Dirección de Paseos de la Municipalidad de Montevideo —para cuya dirección se trae a Louis-Ernest Racine desde la *École d’Horticulture* de Versalles— y con la consulta de técnicos especialistas extranjeros que analicen el estado de la ciudad y planteen propuestas específicas. Así se contrata a Edouard André que había trabajado con Haussmann en París, para hacer el Plan de Embellecimiento y Ensanche de Montevideo entregado en 1891.

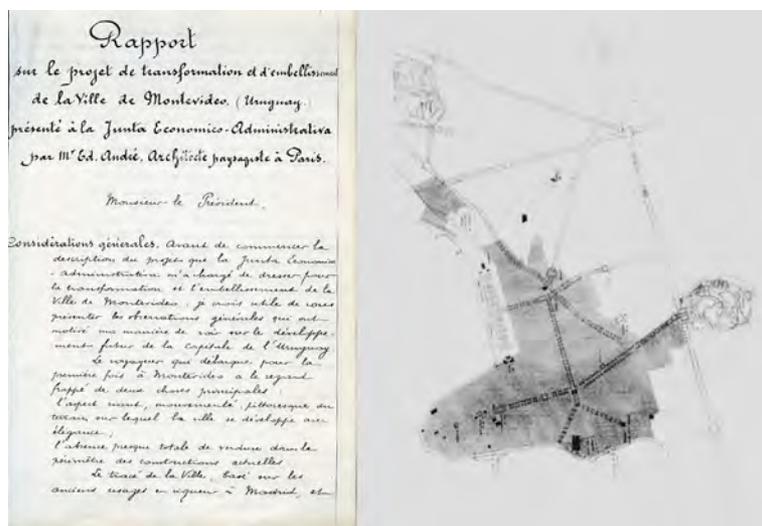


Figura 3. Informe del proyecto de transformación y embellecimiento de Montevideo de Edouard André, 1891. Copia del original perdido que se encuentra en Instituto de Historia de la Arquitectura (IHA), FADU, Udelar.

Más adelante en el tiempo, el propio presidente Batlle y Ordoñez se interesa en estos temas y toma la iniciativa junto con su Ministro de Obras Públicas, el Ing. Víctor Sudriès de detener las obras que se habían iniciado para construir el Palacio de Gobierno y llamar a un Concurso Internacional de Proyectos para el Trazado General de Avenidas y Ubicación de Edificios Públicos. Se invita especialmente a los principales urbanistas del mundo: de Alemania los equipos de Herman Jansen y de Joseph Brix que habían ganado el primer premio compartido en el concurso para el Gran Berlín de 1910. De Italia a Augusto Guidini y de Francia a Joseph-Antoine Bouvard. Adicionalmente fueron invitados a participar técnicos nacionales.

El concurso, como se sabe, fue ganado por Guidini, aun cuando en la primera votación del jurado obtuvo más votos la propuesta de Brix. Sin embargo, debido a que el ganador debía serlo por mayoría absoluta de acuerdo al reglamento, en sucesivas votaciones fue perfilándose ganadora la del italiano, por haber mayores disconformidades con que se premiara la del alemán.

Resulta interesante ver en detalle esta última, presentada con el lema *Vivat Montevideo*, dadas las similitudes que presenta con algunas de las propuestas desarrolladas por Cravotto en el Plan Regulador. En efecto, los comentarios del jurado hablan de un "criterio técnico superior" probablemente fundado en que Brix y su socio Felix Genzmer formaban parte de la avanzada del urbanismo europeo. Desde 1908 venían coordinando un curso denominado Conferencias Urbanas en el Seminario de Diseño del Instituto Real de Tecnología de Berlín,⁴ en el cual dictaban conferencias los principales referentes en urbanismo de la Alemania de la época. Así, por ejemplo, Reinhard Baumeister, Josef Stübben y Rudolph Eberstadt quienes además habían publicado los primeros manuales de urbanismo: *Expansiones de la ciudad en relación a la técnica, el control administrativo y la economía*, de 1876; *El diseño urbano*, de 1890 y *Manual de la vivienda y el problema habitacional* de 1909.⁵

Las conferencias del Seminario son también parte de la preparación de la gran "Exposición Internacional de Diseño Urbano de Berlín" de 1910 donde entre otros asuntos se exponen los proyectos premiados en el Concurso del Gran Berlín de ese mismo año.

El jurado del Concurso de las Avenidas menciona como debilidad del proyecto de Brix que resultaría muy difícil de implementar. Dice por ejemplo que:

No puede reducirse a escombros miles de casas en barrios ya densamente poblados para hacer avenidas bordeadas de jardines en decenas de miles de metros de extensión. [El proyecto resultaba] contrario a la facilidad, seguridad y comodidad del tráfico. Los medios empleados por la locomoción moderna y los que en el futuro se utilizarán, requieren la formación de vías amplias sin tortuosidades y cambios bruscos de dirección ... el proyecto se caracteriza por el afán de irregularizarlo todo ... por una serie de líneas entrantes y salientes, angostamientos ilógicos, curvas rápidas ... el proyectista ha cometido el error de proponer para lo que será un foco de movimiento, un sistema de vías que solo debe aplicarse a estaciones balnearias con lo que se consigue romper la monotonía que impone el desarrollo de la vialidad en la ciudad comercial. (Acosta y Lara, Capurro, de Lossio, Gianelli, Hansen, Monteverde, Morra, 1920, p. 13)

La crítica está refiriéndose claramente a los *parkways* que Brix promueve como vías de circulación principales.

La propuesta de Brix resultó significativa para Cravotto que contaba con una copia de la misma en su estudio, dentro de la documentación que utilizó de base para la elaboración del Plan Regulador de 1930. Visualizando la lámina 15 resulta muy claro que la idea de los *parkways* es también una de las claves de dicho Plan.



Figura 4. Proyecto del Prof. Joseph Brix, ganador del segundo premio del Concurso de las Avenidas (1920). *Revista Arquitectura*, 36, p. 3-13.



Figura 5. Lámina 15 del Plan Regulador de 1930. Se visualizan notablemente los parkways propuestos. [Fotografía de Mariana Imhof] (Montevideo, 2011) *Archivo Fundación Cravotto*, Montevideo, Uruguay.

El autor del tercer premio, el Arq. Eugenio Baroffio, también constituye uno de los antecedentes locales en materia de urbanismo que destaca no solamente en épocas previas a Cravotto, sino que también forma parte de las continuidades relevantes. Ingresa a la Sección Arquitectura del Municipio de Montevideo ni bien es creada en 1907, llegando a ser Jefe de esa Sección, además de Director de Paseos y Director de Obras Municipales. Desde allí se promueve la realización de algunos experimentos de trazados urbanos enormemente interesantes como el Barrio Jardín "Parque del Pueblo" frente al actual Parque Rodó en 1913, y un proyecto similar frente al cementerio del Buceo del cual se realizó un fragmento muy menor.

También durante su gestión se realizan avances en relación a las normativas y ordenanzas referidas a la arquitectura y la construcción

como por ejemplo reglamentaciones sobre andamios y demoliciones, altura de edificios y salientes y las Ordenanzas de Higiene de la Habitación de 1928.

Otro personaje cuya actividad resulta un antecedente fundamental para Cravotto en los inicios del urbanismo nacional es el Arq. Raúl Lerena Acevedo, quien es el primer director de la Sección Embellecimiento de Pueblos y Ciudades de la Dirección de Arquitectura del Ministerio Obras Públicas creada en 1911. Su actividad se centra mayormente en las ciudades del interior del país para las cuales la Sección elabora una gran cantidad de Planos Reguladores dentro de los que figuran los de Melo, Salto, Paysandú, San José, Colonia, etc., así como proyectos de parques y jardines entre los que destaca el del Parque Nacional de Carrasco elaborado junto a Charles Racine.

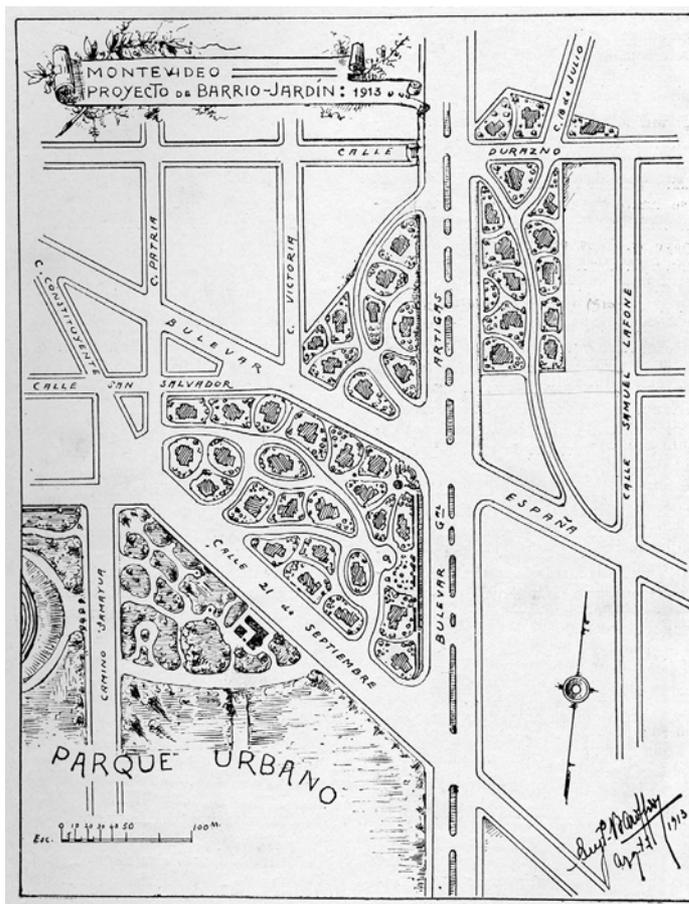


Figura 6. Plano del barrio jardín Parque del Pueblo del Arq. Eugenio Baroffio. Revista Arquitectura (1919), 178.

En la *Revista de Obras Públicas y Edilicias* publica frecuentemente textos referidos a problemas de urbanismo, tanto en relación a temas de índole teórico-conceptual como a propuestas de legislación específica. También publica algunos de los planos reguladores realizados en la oficina técnica.

Es de destacar también la publicación especialmente realizada para el Primer Congreso Panamericano de Arquitectos de 1920: la *Contribución de la Sección Embellecimiento de Pueblos y Ciudades al Primer Congreso Panamericano de Arquitectos Celebrado en la Ciudad de Montevideo* que en unas 48 páginas desarrolla una serie de temas de interés. Entre ellos las *Prescripciones Generales para el Trazado de Ciudades y Aglomeraciones Urbanas de la República*, donde se establecen en 73 artículos los criterios que deberían tenerse en cuenta a los efectos de la creación de nuevos trazados urbanos. Allí se menciona por ejemplo:

Art 1. Todo nuevo trazado deberá obedecer a un plan preconcebido y metódico, confeccionado de acuerdo con reglas relacionadas. Será materia de un detenido estudio, teniendo en cuenta no solamente exigencias prácticas de circulación, la higiene y la explotación del terreno, sino muy principalmente consideraciones artísticas.

Art 2. En la medida de lo posible, se conservarán las particularidades locales, tanto desde el punto de vista del paisaje como de la arquitectura y la historia. De esta manera, se obtendrán sin esfuerzos concepciones pintorescas.

Art 4. Se evitarán los trazados arbitrarios y sin ningún valor artístico, especialmente los sistemáticamente cortados en damero.

Art 9. Las calles tienen por fin esencial, facilitar la circulación. Su trazado debe adaptarse a las corrientes del tráfico presente o futuro y será hecho, dentro de lo posible, de acuerdo con reglas artísticas.

Art. 10. La facilidad de las comunicaciones exige el trazado de las calles radiales,

circulares, diagonales y secundarias y de espacios libres en los cruces.

Art 14. Una calle no es bella si es demasiado larga, ofrece perspectivas monótonas y revela toda una ciudad del primer golpe de vista. (Ministerio de Obras Públicas [MOP], 1920, p. 12)

En estas prescripciones se percibe el espíritu de Sitte y Unwin respecto del modo de hacer los trazados, así como las enseñanzas de Poëte respecto de la empatía del urbanista con las condiciones de la ciudad o del lugar. Este trabajo presentado al Congreso generó una serie de instancias de debate y fue el tema tratado por la Mesa 1 con el nombre "Transformación, ensanche y embellecimiento de la ciudad de tipo predominante en América".

En las conclusiones puede notarse la influencia de estos temas que calaron hondo en los presentes:

El Primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos, llama la atención de los gobiernos nacionales y locales sobre la imprevisión y falta de estudio de las condiciones de higiene, estética y de economía del tráfico que se observa en la generalidad de las ciudades americanas ... el medio positivo y racional para subsanar los defectos producidos por la imprevisión y los errores del pasado y poder preparar las ciudades del futuro en condiciones propicias para la vida moderna, es el de establecer un plano regulador general de las reformas y ensanches de cada una, completado por un cuerpo de ordenanzas. (IU, 1937, p. 3-4)

Asimismo, se hicieron votos para que las autoridades establezcan planos reguladores en las ciudades; para que las facultades de arquitectura incorporen un curso de urbanización; y para que se creen Ligas en las ciudades que sirvan para posicionar en la discusión pública los temas del urbanismo.

Adicionalmente, Lerena Acevedo es el primer Catedrático del curso de Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajística creado desde inicios de la carrera de Arquitecto en 1916. Sus

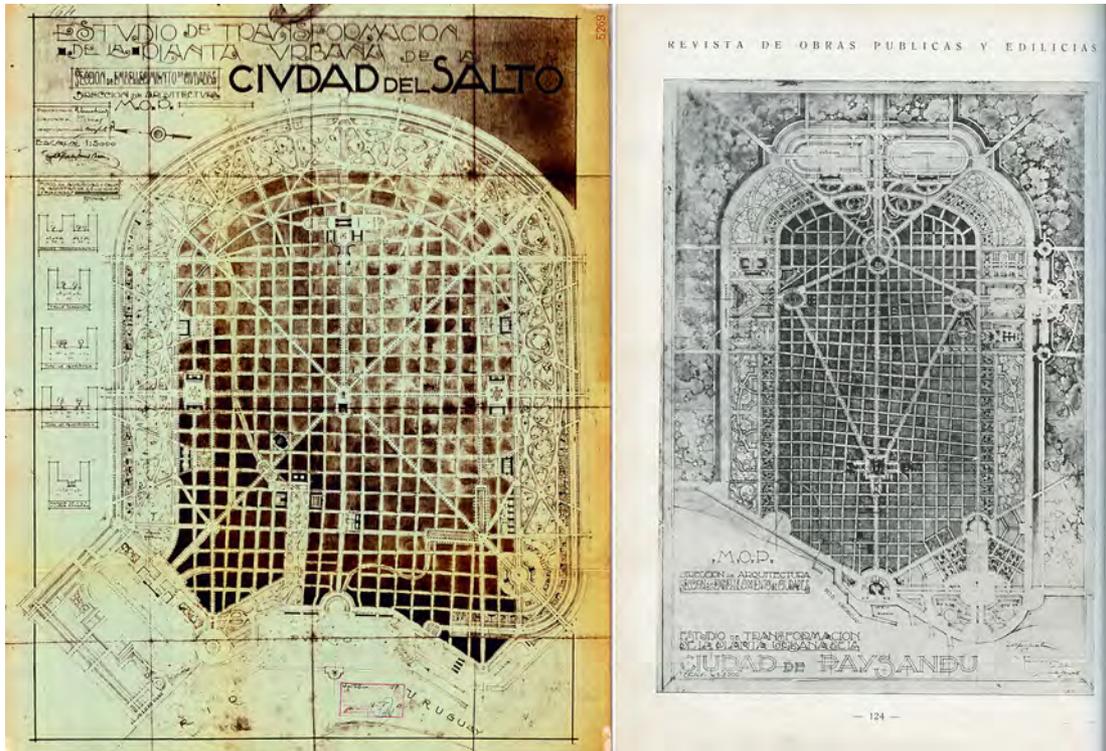


Figura 7. Planos reguladores del Arq. Raúl Lerena Acevedo para Salto. Archivo IHA, FADU, Udelar y Paysandú, Revista de Obras Públicas y Edilicias MOP

cursos inician en 1922 por ser una materia del cuarto año. Allí Mauricio Cravotto comienza su actividad docente como profesor adjunto, quedando como responsable de la Cátedra a partir de 1925. En este caso el vínculo es absolutamente directo.

Si bien las visiones promovidas por estos personajes resultan mucho más simplificadoras de la realidad urbana al comprenderla por aspectos parciales y de ninguna manera articuladas sistémicamente, las líneas de continuidad con las perspectivas de Cravotto son evidentes.

La realidad histórica en la cual emerge la necesidad de una disciplina que se preocupe por la problemática de las ciudades era sin dudas compleja y a la vez un campo de acción desconocido: la urbanología, urbanística o urbanismo nacía como ciencia y como arte que estudia las ciudades, e incluso como se

ve, la terminología aún no había coagulado.

Tampoco la idea que existía sobre el objeto de estudio estaba completamente solidificada. En efecto, la noción a la que esta sumatoria de aparatos debía enfrentar no era meramente la de los requerimientos de organización material para el espacio urbano, sino la idea de que las ciudades y los territorios son organismos autónomos que evolucionan según sus propias leyes. Y que es posible mediante una combinación de mirada científica y empatía espiritual captar o aprehender con suficiente racionalidad esas leyes que llevaron al organismo ciudad a estar “enfermo”, de manera de incidir para hacer posible su evolución “normal”. Esta noción medicinal se despliega gradualmente desde iniciales visiones más simples a otras más complejas.

Aquí nuevamente se hacen patente las ideas de quienes por esas épocas eran los principales

referentes de esta disciplina naciente: Marcel Poëte y León Jaussely en Francia, con quienes Cravotto toma cursos como veremos más adelante; Werner Hegemann a caballo entre Alemania y Estados Unidos, gran difusor de los avances en el campo del urbanismo; Carlos María Della Paolera con quien se cartea y establece vínculos cercanos. También Le Corbusier a quien, sin embargo, Cravotto presenta muy brevemente y sin demasiado entusiasmo en la conferencia que dicta en Montevideo.

Y más adelante en el tiempo otras figuras destacadas del campo ya constituido como Fermín Beretervide con quien gana el concurso del Plan de Mendoza de 1941 y Gastón Bardet del que Cravotto tiene una amplia colección de libros en su biblioteca, y a través del cual se hace miembro del Comité de Patronato del Instituto de Urbanismo de París.

Algunos años pasarán hasta que se vean estos componentes de manera articulada y a las ciudades como un sistema sobre el que actuar con ciencia y arte enlazados. Esto se hará visible un poco más adelante en el tiempo en variadas transformaciones institucionales y legales, así como en la apertura en la Academia de nuevos espacios de investigación y enseñanza. Todo esto impulsará la idea de la imprescindible creación de una tecnocracia de arquitectos que tomen el control del desarrollo material del país y sobre todo sus ciudades. Algo que los propios profesionales toman al pie de la letra comenzando a ocupar cargos relevantes en las distintas instituciones nacionales.

Resulta por ejemplo relevante la resolución del Consejo de Facultad de Arquitectura del 23 de julio de 1935, que aprueba la formación de un Instituto abocado a la investigación y enseñanza en la materia. Allí se nombra una comisión para la creación del Instituto de Urbanología,⁶ primando la intención de denominarlo como una ciencia, aunque inmediatamente cambia de nombre a Instituto de Urbanismo. En ese momento la constitución del Urbanismo como ciencia-arte ya estaría respaldada en nuestro medio.

Al momento de fundarse en el año 1936, la Comisión Directiva presidida por Cravotto cuenta entre sus miembros a Lerena Acevedo y Baroffio, junto con otros referentes presentes y futuros de la arquitectura y el urbanismo nacional como Gómez Gavazzo, Ricaldoni, Scasso y Vilamajó.

En la Academia acontecen otras transformaciones interesantes y al año siguiente, en 1937, se opera el cambio del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura. Allí puede verse el cambio de denominación de aquel curso de Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajista que pasa a llamarse curso de Urbanística y Arquitectura Paisajista. La transformación parece poca pero es muy significativa. Adicionalmente se incorporan a las temáticas de la ciudad jardín, la ciudad industrial, la ciudad lineal, la geografía, la historia, etc., en la cuarta parte del curso que versa sobre Conceptos y técnicas contemporáneas, una bolilla que se titula Urbanismo, problema de gobierno.

También las instituciones comienzan a evidenciar cambios, como la creación en 1937 del Instituto Nacional de Vivienda Económica (INVE) que se encargará de atender a la problemática de lo que antes se denominaba las casas *baratas*, ahora desde una perspectiva sistémica y en relación a los planes urbanos.

Pero tal vez la resonancia más importante del proceso de instauración del Urbanismo, sea la creación de la Oficina del Plan Regulador en el propio seno de la administración del departamento de Montevideo. Y no resulta menor que quien estará a cargo de esa oficina será desde el comienzo el Arq. Américo Ricaldoni, uno de los colaboradores de Cravotto en el Plan Regulador y miembro inicial del Instituto de Urbanismo. El saber se abría espacio en los ámbitos del poder.

La elaboración del Plan Regulador de Montevideo de 1930 ha sido estudiado como un episodio aislado y como un corte diferenciado en momentos de debate internacional y local en torno a las problemáticas de la ciudad. En este sentido en nuestra historiografía aparece como una práctica individualmente aislada

y sin conexión con su pasado inmediato. Las argumentaciones expuestas operan en otra dirección poniendo en valor, por el contrario, las continuidades y redes de relaciones que se establecen en el período analizado con el objetivo consciente –por parte de quienes se interesan en estos temas– de abrir el campo disciplinar del urbanismo en nuestro medio, presentando con claridad los problemas de los que se ocupa y su potencial operativo.

En este sentido, el Plan Regulador sería un episodio más en una cadena largamente montada que hace posible la instalación de la idea de la “necesidad” del Urbanismo en nuestro medio. La presentación que hace Cravotto en Buenos Aires del propio Plan Regulador en el ciclo de conferencias del Primer Congreso Argentino de Urbanismo de 1937, no hace otra cosa que afianzar la profesión mediante la validación de las redes internacionales.

Visto como una “operación cultural” y haciendo énfasis en sus continuidades –con sus antecedentes y sus resonancias– no parece haber nada “fallido” en el Plan Regulador de 1930. A la luz de hoy, más bien puede leerse como formando parte de un proceso enormemente exitoso que ha “fundado” una disciplina y la ha instaurado definitivamente en el medio Académico e Institucional.

2. Las influencias que abriga el Plan

La influencia de Le Corbusier en nuestro medio ha sido claramente sobreestimada en la medida que su temprana visita al Río de la Plata en 1929, ha sido utilizada como argumentación para justificar una gran cantidad de asertos. En particular, como ya se ha mencionado, la influencia del CIAM en las bases fundantes del Plan Regulador de 1930.

De por sí existen claros problemas de datación respecto a esto, en la medida que se haga una revisión sobre los temas tratados en los primeros CIAM. Es conocido que los preceptos CIAM quedan recién definidos “oficialmente” y con claridad en la Carta de Atenas elaborada en 1933 por lo cual no sería posible encontrar

influencias en el Plan Regulador realizado en el correr de 1930. Pero veamos un poco más detenidamente este asunto.

En efecto, en el CIAM I de 1928 realizado en *La Sarraz*, Suiza, el conocido *battle plan* que Le Corbusier presenta como resumen de los seis temas a discutir es bastante amplio: 1. La técnica moderna y sus consecuencias, 2. La estandarización, 3. La economía, 4. La urbanística, 5. La educación de la juventud, 6. La realización: la arquitectura y el Estado.

Como se ve la urbanística es un tema más y las discusiones se centran en el punto 6 que resulta el de mayor interés y debate del congreso. Podría avanzarse un poco más y revisar la declaración de *La Sarraz* publicada en la revista *i10* de Amsterdam, que sobre el tema 4 hace la siguiente precisión:

El urbanismo es la organización de todas las funciones de la vida colectiva; abarca tanto las aglomeraciones urbanas como todo el ámbito rural. El urbanismo no debe estar condicionado por la pretensión de una estética preexistente: su esencia es el orden funcional ... Este orden consiste en tres funciones: habitar, trabajar y distraerse. Su objetivo esencial es la subdivisión de suelos, la regulación del tráfico y la ordenanza de edificación. (Mumford, 2002, p. 25)

Mientras tanto Cravotto en la memoria del Plan Regulador –el discurso de presentación realizado frente al Concejo Departamental– menciona lo siguiente:

La función colectiva de los habitantes de una ciudad, gira en torno del trabajo, del descanso y del esparcimiento: TRABAJAR MEJOR, DESCANSAR MEJOR y OBTENER EL MAXIMO DE ESPARCIMIENTO. (Cravotto et al, 1931, p. 22)

Podría deducirse de esto que alguna influencia de los preceptos de *La Sarraz* existen, y que tal vez algunas de estas ideas fueron expuestas por Le Corbusier en 1929 en Montevideo. Es cierto que Cravotto estuvo en contacto con Le Corbusier durante la visita de éste y aún se conserva una película donde se ve al maestro francés recorriendo el cerro de Montevideo



Figura 8. Cuadro del filme donde aparecen Cravotto, Le Corbusier y Scasso en el cerro de Montevideo. Donación familia Scasso.

y observando la ciudad desde esa cima, acompañado de Cravotto y Scasso.

De hecho, tampoco es posible despreciar las influencias de Le Corbusier, sobre todo entre los más jóvenes integrantes del equipo que elabora el Plan Regulador. De Los Campos, Puente y Tournier forman parte de la comitiva que acompaña al maestro francés durante toda su estadía en nuestro país, cuestión que está también documentada en una serie de fotografías. Es quizá por esto que en el propio Plan aparece un guiño de los dibujantes, al denominar a una nueva estación del subterráneo propuesto con el nombre "Corbusier".

Siguiendo en la línea de análisis, en el CIAM II realizado en Frankfurt en 1929, el tema central fue el *existenzminimum*, muy en línea con la experiencia que venía desarrollando Ernst May como arquitecto municipal de la

ciudad. Allí las discusiones se centraron en la capacidad técnica de la prefabricación y la sistematización modular para enfrentar el tema de la vivienda obrera. May que se había formado con Raymond Unwin utiliza en sus *siedlungen* referencias urbanas más ligadas a la ciudad jardín, aun cuando el lenguaje sea de una perturbadora abstracción.

Es recién en 1933 que los preceptos del CIAM quedan definidos con claridad a partir de la Carta de Atenas elaborada en el mítico viaje a bordo del *Patris II*. Si bien ese documento, muy discutido y no totalmente acordado, fue publicado recién en 1942 por Le Corbusier y José Luis Sert, en Uruguay se conoce un resumen enviado por el Arq. Carlos Gómez Gavazzo desde París—donde estaba trabajando en el estudio de Le Corbusier— en setiembre de 1933.

De toda esta lectura puede deducirse que las

influencias de los arquitectos modernos en el Plan Regulador de 1930 podrían ser, a lo máximo, de un cierto espíritu de progreso, euforia y prosperidad que se lee a lo largo de toda la memoria del Plan. Y que serían más atribuibles a la época y las expectativas de superación que a los propios discursos de los CIAM. Aún cuando alguna influencia de Le Corbusier en su paso por Montevideo y las incipientes discusiones de *La Sarraz* resultasen conocidas.

La pregunta entonces sería ¿cuáles son las influencias que Cravotto recibe? o mejor ¿de qué ideas disciplinares se alimenta el Plan? Para esto, una revisión detallada del enorme acervo de la Fundación Cravotto hace evidente otras líneas que han quedado extrañamente oscurecidas en nuestra historiografía.

Cravotto se recibe de arquitecto en 1917 y gana el concurso del Gran Premio, que consistía en la posibilidad de viajar becado a profundizar los estudios en el extranjero. Es así que realiza un viaje de casi 3 años, entre 1918 y 1921, pasando primero por Sudamérica en viaje hacia Estados Unidos. Allí atraviesa el país de este a oeste en automóvil por caminos de muy precarias condiciones retornando a New York donde se embarca hacia Liverpool, punto de entrada a Europa. Posteriormente recorre Inglaterra y viaja por España, Italia y Francia donde llega en 1920.

Allí en París se vincula al *Institut d'Urbanisme de l'Université de Paris* (IUP) fundado recientemente por Marcel Poëte y los miembros de la *Société Française des Urbanistes* (SFU). Entre la documentación de esta época que se conserva en la Fundación Cravotto aparecen los folletos de los cursos del IUP y algunas listas de clases que toma en el transcurso de su estancia parisina.

En *l'Ecole de Beaux Arts* toma además cursos de verano con Marcel Poëte quien resulta una fuerte influencia. La noción de "alma de la ciudad" que implica un acercamiento a la comprensión de lo urbano desde una óptica historicista, contraria al positivismo mecanicista, resulta crucial en la manera de aproximarse a los problemas urbanos.

La intuición y la empatía como modos de conocimiento para detectar el élan vital de la ciudad se manifestarán claramente en los discursos del Plan Regulador.

Así se puede leer en el libro *Introducción al urbanismo. La evolución de las ciudades: la lección de la antigüedad* de Marcel Poëte (1929): "La ciudad es un ser humano colectivo que evoluciona a lo largo del tiempo, modificándose, desarrollándose o decayendo hasta morir" (Poëte, 1929, p. 2). Las comparaciones con el texto de la Memoria del Plan Regulador de Cravotto son evidentes: "La ciudad, organismo colectivo, al crecer desmesuradamente, puede modificar ese funcionalismo, por obra colectiva, empobreciendo su propia vitalidad" (Cravotto et al, 1931, p. 16).

No en vano la lámina número 2 del Plan Regulador presenta la "evolución de la ciudad desde 1724 hasta 1930" poniendo de relieve la importancia dada al desarrollo histórico. Adicionalmente, en la leyenda, se destaca el crecimiento inarmónico y la excesiva extensión de la ciudad producto de su crecimiento fragmentario.

También en su estancia en París se integra al *atelier* de León Jaussely, donde si bien realiza trabajos de arquitectura, comienza la relación y admiración por quién en esas épocas era el urbanista más prestigioso. Jaussely había sido ganador de primeros premios en los concursos de Barcelona 1905 y Gran París 1919, así como del segundo premio en Berlín de 1910. Cuando Jaussely dicta en 1926 un total de nueve conferencias en la Facultad de Arquitectura de Montevideo, así lo presenta el Arq. Eugenio Baroffio.

Profesor Jaussey: Venís de esa escuela que marcha hoy a vanguardia de las nuevas orientaciones en la aplicación de las disciplinas que el espíritu moderno ha creado para responder a los ideales de mejoramiento social en la vida de los hombres reunidos en las urbes. La tribuna de nuestra Universidad, hospitalaria para todas las altas manifestaciones intelectuales estará hoy honrada con vuestra presencia en



Figura 9. Cuadro de influencias urbanísticas según Cravotto (1942). *Anales de la Facultad de Arquitectura*, 4. En Nudelman J. (2015).

ella. Os encontraréis aquí entre admiradores vuestros prestigios, que ansiosos esperan escucharos y aplaudiros. (Baroffio, 1926, p. 220)

Jausselev era el portador del saber-hacer, es decir alguien que era capaz de presentar un discurso coherente sobre los objetivos del urbanismo y a la vez realizar proyectos y propuestas de alta calidad resolutive, lo que le granjeaba el éxito en los concursos. Constituyó una muy fuerte influencia en Cravotto, lo cual él mismo reconoce cuando en 1942 publica un cuadro con los principales aportes a la urbanística en el N°4 de *Anales de la Facultad*

de *Arquitectura*. Allí aparece como parte de los “Urbanistas precursores” junto a Ebenezer Howard, Hermann Jansen, Henri Prost y Toni Garnier.

Otros profesores del IUP también dejaron su marca en las incipientes técnicas de análisis y actuación que se ponen en práctica en el Río de la Plata. Por ejemplo, los diagramas de líneas isócronas que el Prof. Louis Bonnier enseñaba a realizar en sus cursos son aplicados de similar manera por Della Paolera para la ciudad de Buenos Aires y por Cravotto para el Plan Regulador de Montevideo.



Figura 10. Della Paolera, líneas isócronas de Buenos Aires 1928. En Rigotti A. M. (2014). Cravotto, líneas isócronas de Montevideo 1930 [Fotografía de Mariana Imhof] (Montevideo, 2011) Archivo Fundación Cravotto, Montevideo, Uruguay.

Otra influencia relevante para las ideas de Cravotto lo constituye el Prof. Werner Hegemann, de origen alemán aunque también desarrolla parte de su actividad en Estados Unidos. Editor de *Der Stadtebau* a la muerte de Camilo Sitte, era un gran difusor de las tendencias urbanísticas relevantes de la época. Había editado en 1922 *El Vitrubio Americano. Manual de Arte Cívico para el Arquitecto*, como una colección analizada de referentes con imágenes y planos de las más diversas creaciones del "Arte Cívico" urbano de Norteamérica y Europa.

En Montevideo, también dicta dos sesiones de conferencias en 1931, un poco después de que Cravotto presentara el Plan Regulador. Allí la introducción la realiza el mismo Cravotto reconociendo la fuerte influencia a través de libros y revistas. Dice así:

El profesor Werner Hegemann, doctor en ciencias Políticas, Urbanista, organizador de las primeras exposiciones de Urbanismo en Boston [1915] y Berlín [1910], escritor, crítico, intelectual de vasta cultura, oriundo de un país donde el estudio y el método llegan a una gran perfección, ha dedicado su vida al análisis, a la realización y a la

difusión de los principios y problemas urbanísticos. Revistas como *Stadtebau*, libros como *Arquitectura y Urbanismo* en Norteamérica, del doctor Hegemann, han llevado enseñanzas en todo el mundo. El doctor Hegemann ha vivido, estudiado y trabajado, en diversos países. Ha podido observar de cerca, la obra de otros urbanistas. Puede comparar, puede juzgar, puede ofrecer conclusiones. Y estas conclusiones tienen gran valor por cuanto provienen de un hombre de clara inteligencia y sólida preparación. La Facultad de Arquitectura se honra con su presencia, y cree firmemente que sus conferencias aportarán sanas enseñanzas a los técnicos y a los que desean el bien del país. (Cravotto, 1931, p. 264).

Cabe destacar que Cravotto recibía periódicamente la revista *Der Stadtebau*, a la cual estaba suscrito. En estas propuestas editoriales Hegemann difundía fuertemente una combinación de las líneas derivadas de Camilo Sitte; las transformaciones modernas de las ciudades europeas; la corriente de la ciudad jardín inglesa; y gran parte de las realizaciones de los Centros Cívicos de Norteamérica.

Algunos de estos ejemplos eran conocidos por Cravotto que, por ejemplo, en su viaje de 1918 se había interesado mucho por los Centros Cívicos y había escrito un artículo publicado en la *Revista Arquitectura*, destacando los de Washington y San Francisco:

Con el deseo de sintetizar diré solamente que en principio una ciudad moderna debe tratar de realizar los grupos urbanos que tienen relación con las funciones administrativas, públicas y educacionales ... Durante mi viaje por Estados Unidos pude comprobar los resultados extraordinarios, prácticos y estéticos de los principios arriba mencionados en lo referente a centros universitarios y artísticos y en centros administrativos llamados estos últimos en ese país *Civic Center* ... Entre los más interesantes se cuentan el de Washington y el de San Francisco (Cravotto, 1921, p. 134)

También era conocida por Cravotto la enorme transformación del *Ringstrasse* de Viena que

había visto en 1925 en otro viaje a Europa mientras visitaba a su amigo y también Arquitecto Rodolfo Amargós que estaba trabajando en el estudio vienés de Peter Behrens. El ejemplo de Viena es analizado una y otra vez por Hegemann en el *Vitruvio Americano*, a veces para alabarlo y a veces también para criticarlo.

Ya en 1937, Cravotto elabora un plano que se conserva hasta hoy en el mismo rollo del Plan Regulador y que titula "Desarrollo de algunas ideas del plan regulador publicado en 1930". Allí dibuja y lista un total de 18 centros cívicos que debían desarrollarse en el área central de Montevideo. Algunos de ellos coincidían con el entorno de algún edificio significativo como el Teatro Solís, el Palacio Legislativo, o el Palacio Municipal recién terminado por el mismo Cravotto. Otros retomaban el espíritu de combinar artes y deportes como el centro cívico del Parque Batlle, donde hacía poco se había inaugurado el Estadio Centenario de Scasso.

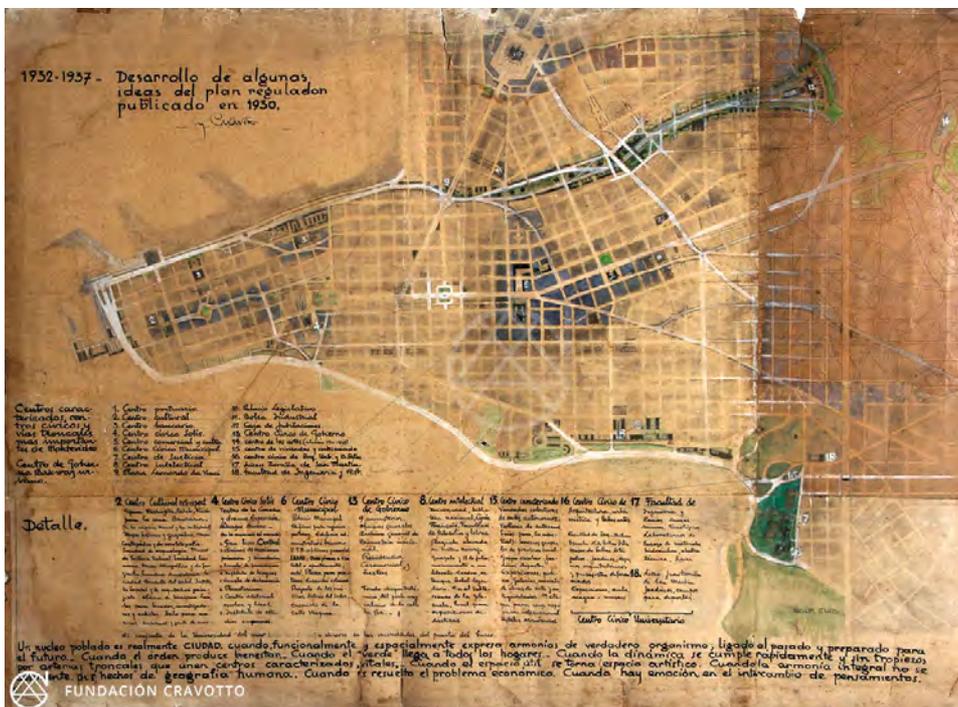


Figura 11. Plano de 1937 Desarrollo de algunas ideas del plan regulador publicado en 1930. [Fotografía de Mariana Imhof] (Montevideo, 2011) Archivo Fundación Cravotto, Montevideo, Uruguay.

Sin embargo, lo más interesante del plano lo constituye la frase que se ubica debajo y que condensa todo el pensamiento cravottiano en torno a la ciudad, así como las influencias de las cuales está teñido. Allí se lee:

Un centro poblado es realmente CIUDAD cuando funcionalmente y espacialmente expresa armonías de verdadero organismo; ligado al pasado y preparado para el futuro. Cuando el orden produce bienestar. Cuando 'el verde' llega a todos los hogares. Cuando la dinámica se cumple rápidamente y sin tropiezos por arterias troncales que unen centros caracterizados, vitales. Cuando el espacio útil se torna espacio artístico. Cuando la armonía integral no se desmiente por hechos de geografía humana. Cuando es resuelto el problema económico. Cuando hay emoción en el intercambio de pensamientos. (Cravotto, plano de 1937)

Esta frase constituye una combinatoria muy madura de las corrientes y pensadores que parece abrigar el imaginario de Cravotto: Poëte, Baumeister, Jausseley, Sitté Le Corbusier y el gran difusor Hegemann, se arropan sucesivamente en este párrafo.

A la vista de esta compleja –y a la vez muy convencional para la época– lista de relaciones y redes de intercambio que manejaba Cravotto, parece insólito que la historiografía corriente en el Uruguay todavía maneje la línea CIAM como única y poderosa influencia en el Plan Regulador. No cabe duda que el urbanismo naciente en ese tiempo era un muy rico campo de debate y aporte de ideas, desde diversas ópticas y autores. Variado y complejo como cualquier momento de fundación.

Lo que queda claro, a la luz de la revisión del camino de formación, estudios y relacionamiento seguido por Cravotto, es que no había desprecio por ninguna de las líneas presentes en los debates del momento. Y que algunas de las objeciones que se le han señalado al Plan en su época guarda relación con cierta yuxtaposición –en principio contradictoria– entre aquellas ideas variadas. Así por ejemplo sucede con las observaciones

que le hace Vilamajó a través de la prensa, donde critica el descuido del élan vital de la ciudad, al proponer la mudanza del Centro Cívico desde el centro de la ciudad a la zona de Tres Cruces.

En una serie de artículos publicados en el diario El Día de Montevideo y en una entrevista en el diario La Nación de Buenos Aires entre marzo y junio de 1931, Vilamajó se despacha contra esta propuesta que claramente iría en contradicción con las enseñanzas poëtianas que ambos arquitectos comparten. Es lógico que resultara incompatible imponer a la ciudad una forma concéntrica –para organizar racionalmente el valor del suelo a la manera de Baumeister y Stübben– y pretender atender empáticamente –a la manera de Poëte– el desarrollo histórico de Montevideo. El problema radica en que ambas influencias parecen condensar mal en la solución propuesta para este asunto en Montevideo.

3. Las invenciones

Los hilos que se urden en torno a la preparación, presentación, difusión y posterior debate y análisis del Plan Regulador de Montevideo de 1930, resultan mucho más complejos de lo que las visitas anteriores de la historiografía uruguaya han evidenciado. Sin que eso signifique quitar valor a los trabajos previos, este texto intenta acumular nuevas evidencias para –a la manera que preconiza Guinzburg– perseguir con mayor eficacia a la presa.

Este artículo constituye un resumen del resultado de un trabajo de investigación en el que se contó con material que no había estado disponible anteriormente con facilidad. Esto permitió mirar con mayor detenimiento los planos originales de la propuesta –que no se exhibían desde 1994⁷–, leer y revisar documentos relacionados que estaban en el archivo de la Fundación Cravotto y documentar la biblioteca, tanto de libros como de revistas, que recibía y tenía a disposición el Arq. Mauricio Cravotto.

Todo esto permite como nunca, emplear la estrategia cinegética y “rodear” al Plan

Regulador de una manera que anteriormente no se había podido hacer. Perseguir sus antecedentes y rastrear sus huellas, para comprender mejor el contexto en el cual fue realizado.

A los efectos de esta investigación no quedan dudas sobre el valor y la utilidad que se le atribuía al Plan en sí: no hay documentación que avale la idea de que fuera elaborado para ser “realizado” en la realidad. Ni siquiera se intentó que fuera sometido a la aprobación por parte de la autoridad correspondiente. Esto hecha por tierra la idea de su “fracaso” en cuanto a la transformación material de la ciudad.

Tampoco hay evidencias de un interés especial de políticos y funcionarios, dado que en el Concejo Departamental hay una cierta indiferencia respecto del trabajo en marcha y de la presentación de la propuesta. Una lectura de las actas del período demuestra ciertas confusiones respecto de lo que se está preparando y luego exhibiendo, y si bien hay manifestaciones de preocupación por «los asuntos que plantea el progreso de nuestra capital», el propio Concejo parece tomar decisiones erráticas sobre el tema. Así por ejemplo el concejal Presno sugiere realizar un Concurso Internacional para un Plan General de Urbanización del Departamento de Montevideo aproximadamente en el mismo momento en que Cravotto y su equipo estaban realizando su trabajo.

Tampoco la prensa de la época mostraba gran interés en el asunto y en general aparecen muy pocos artículos, de muy breve extensión y con pocos comentarios sobre las propuestas del Plan. Resultan elogiosos del trabajo pero de una manera muy superficial. Los más extensos son los que los propios arquitectos impulsan, presentando a la prensa en general –como los ya mencionados– o a la Revista Arquitectura de la SAU, publicación de referencia y específica de la disciplina.

Podría concluirse entonces que corresponde visitar al Plan Regulador desde una posición historiográfica diferente: el éxito

de los planes consiste más bien en construir nuevos imaginarios y representaciones sobre lo que la ciudad “debe ser”. Imaginarios y representaciones que son siempre alimentados por una compleja combinación de líneas y redes de pensamiento. El objetivo no es tanto dejar huellas materiales sobre la ciudad física, aunque en algunos casos también lo haga. Sino sobre todo orientar las formas de operar académicas e institucionales, en la medida que los supuestos que impulsan se incorporen en todas las agendas públicas.

Visto así Cravotto era más bien un “operador cultural” orientado a construir el campo disciplinar del urbanismo, en lugar del propio Plan. Las invenciones y las redes de sentido en las que el Plan se envuelve, lo trascienden como mero objeto disciplinar, ubicándolo como una pieza de un dispositivo mayor cuyo objetivo era hacer visible la “necesidad” del Urbanismo científico en nuestro medio y sus “capacidades” para guiar la transformación.

Agradecimiento

A la Fundación Cravotto por permitir utilizar el archivo como fuente primaria fundamental de esta investigación. Y especialmente al Arq. Eduardo Álvarez

Notas

¹ La Comisión Prestigiadora la integraban José Serrato y Baltasar Brum, ambos ex presidentes; Alejandro Gallinal, médico, político y estanciero que introduce técnicas modernas en la producción ganadera; Numa Pesquera y Horacio Mailhos ambos capitalistas industriales.

² Véase por ejemplo los trabajos de Carmona y Gómez "Montevideo, proceso planificador y crecimiento" 1999; Antola y Ponte "La nación en bronce, mármol y hormigón armado" 2001; Alemán, Laura "Hilos rotos. Ideas de ciudad en el Uruguay del SXX" 2012.

Véase, por ejemplo, los trabajos de Carmona y Gómez (1999); Antola y Ponte (2001) y Alemán (2012).

³ El enorme acervo de la Fundación Cravotto que ha facilitado la investigación, junto con la sistematización y ordenamiento del Archivo Gómez Gavazzo en el Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo (anteriormente el Instituto de Urbanismo) de la FADU Udelar.

⁴ Städtebauliche Vorträge aus dem Seminar für Städtebau an der Königlichen Technischen Hochschule zu Berlin

⁵ Sus títulos en Alemán son respectivamente:

Baumeister: Stadterweiterungen in technischer, baupolizeilicher und Wirtschaftlicher Beziehung

Stübben Der Städtebau

Eberstadt Handbuch des Wohnungswesens und der Wohnungsfrage

⁶ Archivo administrativo de Facultad, Acta del Consejo del 23 de julio de 1935 en que se encomienda a una Comisión constituida por Cravotto, Scasso, Lerena Acevedo, Baroffio, Gómez Gavazzo, Ricaldoni, De Los Campos y Tournier la elaboración del Reglamento del futuro Instituto.

⁷ En ese momento se expusieron en el Congreso Iberoamericano de Urbanismo realizado en Montevideo. Solamente existen publicaciones en monocromo y de muy pequeño tamaño.

Referencias

Acosta y Lara, Capurro, de Lossio, Gianelli, Hansen, Monteverde, Morra (1920). Urbanización. El concurso internacional de proyectos para el trazado general de avenidas en la ciudad de Montevideo. *Revista Arquitectura*, 36, 3-13.

Alemán, L. (2012). *Hilos rotos. Ideas de ciudad en el Uruguay del SXX*. Montevideo: HUM

Antola, S. y Ponte, C. (2001). La nación en bronce, mármol y hormigón armado. En G. Caetano, (Dir.), *Los uruguayos del Centenario* (pp .217-243). Asunción: Santillana.

Baroffio, E. (1926). Sobre Urbanismo. Las conferencias del Profesor Arquitecto León Jaussley. *Revista Arquitectura*, 107, 219-220.

Carmona, L. y Gómez, M. J. (1999). *Montevideo, proceso planificador y crecimiento*. Montevideo: Udelar

Cravotto M. et al (1931). *Anteproyecto de Plan Regulador de Montevideo. Estudio de Urbanización Central y Regional*. Montevideo: SAU.

Cravotto, M. (1921). Sobre Urbanización. Centros cívicos en Estados Unidos. *Revista Arquitectura*, 48, 132-134.

Cravotto, M. (1931). Conferencias del Dr. Werner Hegemann, *Revista Arquitectura*, 168-69, 264.

IU (1937). La creación del Instituto de Urbanismo no es el fruto de una improvisación. *Revista IU*, 1, 3-6.

MOP (1920). *Contribución de la Sección Embellecimiento de Pueblos y Ciudades al Primer Congreso Pan Americano de Arquitectos celebrado en la ciudad de Montevideo*. Montevideo: MOP.

Mumford, E. (2002). *The CIAM Discourse on Urbanism, 1928-1960*. Cambridge: MIT Press.

Nudelman J. (2015). *Tres visitantes en París*. Montevideo: Udelar.

Poëte, M. (1929). *Introduction d l'Urbanisme, L'évolution des villes la leçon de l'Antiquité*. Paris: Ed. Boivin.

Rigotti A. M. (2014). *Las invenciones del urbanismo en Argentina 1900-1960*. Rosario: UNR

SAU (1919). El Plano Regulador de Montevideo. *Revista Arquitectura*, 30, 1-2.